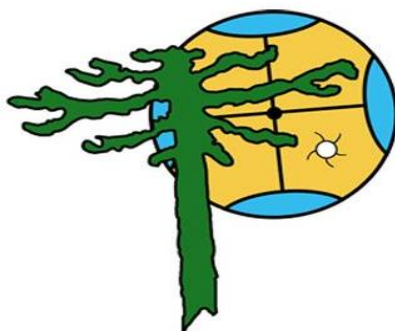




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 006
17.01.2017
Concejo Municipal de Curarrehue

ACTA SESION ORDINARIA N° 006 CONCEJO MUNICIPAL"

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 006 del
17 de Enero de 2017



CURARREHUE

En Curarrehue, a 17 días del mes de Enero de 2017, siendo las 09:22 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 006 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, sr. Cesar Carrasco Jiménez, sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, señor Adrián Burdiles Poblete, señor Jorge Calfueque Marillanca.
Asisten además, la señora Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 005
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Exposición de Precipitaciones 2016
4. Sanción dieta anual del concejo Municipal
5. Sanción Art 45 Depto. Salud
6. Sanción Renovación de patente de alcoholes
7. Temas de Concejo
8. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 006, siendo las 9:22 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1. OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 005

Concejal Calfueque: En pág. 12 debe agregar que se realizó reunión con Jefe Regional de Electrificación sr. Francisco Huitrañan

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta N° 005

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

Acta Aprobada con observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a carta Memo finanzas educación, para informar de diferencias de pago de remuneraciones que no se cubren con los recursos financieros existentes en el Depto. Educación diferencia \$24.293.193.

-Invitación al Taller de Atención Primaria de Salud Organizado por ACHM que se realizara en la ciudad de Lautaro, los días 18,19,20 de enero

Presidente Consulta que concejal está interesado en asistir a este taller



Concejal Calfueque: Manifiesta su interés en participar

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, participación del Concejal Jorge Calfueque para asistir al Taller de Atención Primaria de Salud Organizado por ACHM que se realizara en la ciudad de Lautaro, los días 18,19,20 de enero

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°033

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL JORGE CALFUEQUE PARA ASISTIR AL TALLER DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ORGANIZADO POR ACHM QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LAUTARO, LOS DÍAS 18,19,20 DE ENERO

Secretaria Municipal: Da lectura a Memo de Jefe de Rentas y Patentes para sancionar ordenanza de traslado de basura, desechos y escombros o residuos de cualquier tipo.

Concejal Martínez: consulta por la información entregada por finanzas educación, significa que hay que hacer modificación

Presidente: Señala que es para informarle al concejo que existe un déficit mensual en el Depto. de Educación de \$24. 293.193

Concejal Martínez: Solicita que se le vaya informando de las gestiones del Alcalde para conseguir recursos

Presidente: informa que a través del FAEP se está trabajando y quiere cerrar este año la deuda de perfeccionamiento docente y no se está generando nuevas deudas de perfeccionamiento, porque se está pagando la actual.

-Indica que hay público en sala y solicita al concejo dar la palabra a la profesora Obdulia Rubilar

Sra. Obdulia Rubilar: indica que vino solo a participar del concejo saludarlos y conocer en que comisiones trabajan

Presidente: agradece su visita e informa de las comisiones del concejo municipal

3. EXPOSICIÓN DE PRECIPITACIONES 2016

SITUACIONAL 2016.

En el ejercicio del año 2016, precipitaron 171 días, es decir en 195 días no se registraron precipitaciones, esto corresponde a un 46,72% del año con precipitaciones y un 53,28% sin precipitaciones, lo que evidencia, lo informado, en cada informe, en relación a la concentración de lluvias en pocos días.

El comparativo de días con precipitaciones y días sin precipitaciones, se evidencia en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. COMPARATIVO ANUAL DE REGISTROS PLUVIOMETRICOS. CURARREHUE

Año	2012 (*)	2013	2014	2015	2016 (*)
Días c/ lluvias	165	119	143	147	171
Días s/ lluvias	201	246	222	218	195



Pp.	2344,5	2241,5	2525,0	2796,3	1926,7
-----	--------	--------	--------	--------	--------

Acumuladas

Del cuadro anterior, una simple deducción nos indicaría que el año 2016, pudiese eventualmente reflejar un "año lluvioso", comparado con los años precedentes, no obstante, el acumulado refleja un DEFICIT evidente. Reflejo del análisis del cuadro anterior, nuevamente se confirma la evidencia mencionada en cada informe preliminar, que dice relación con la **concentración de lluvias en cortos periodos de tiempo** (lluvias intensas), **suceso que puede generar fenómenos imprevistos de carácter grave** en amplios sectores de la actividad productiva comunal, dependiendo del periodo estacional en que se manifieste, intensidad del fenómeno, procesos asociados al mismo (viento), estado fenológico de las plantas, tipo de cultivar, etc.

Dado este nuevo DEFICIT de lluvias anual, el análisis y/o revisión mensual de la distribución de las mismas, en el periodo MENSUAL afectan principalmente el desarrollo de la pradera, en términos cualitativos y cuantitativos, sin perjuicio, de los efectos e impactos en la recuperación del recurso agua, como tal; a lo anterior se debe sumar el hecho que los impactos de una sequía, son de corto, mediano y largo plazo (tal como se ha indicado y señalado en informes anteriores), todo este proceso y/o cadena de eventos deja en "ciernes" a los productores locales y a los habitantes del territorio, quienes por lo demás carecen de las herramientas para poder prevenir el impacto de los factores climáticos.

Dado lo anterior, es evidente la necesidad de iniciar un proceso de "concientización del uso del recurso hídrico". Los fenómenos antes citados, si bien en la globalidad parecen puntuales, eventualmente se pueden repetir y/o ser más intensos.

La población local **NO ESTÁ PREPARADA** para eventos de este tipo, principalmente por el hecho que consideran factores holísticos en el devenir anual, por ejemplo, al considerar un invierno con acumulación de nieve en las altas cumbres, presumiblemente no existirían problemas de abastecimiento de agua en el periodo estival, etc.

Concejal Burdiles: Le parece bien la exposición es informativa, cree que el daño se hizo hace unos 100 años atrás, cuando se sobre explotó árboles de 400 años que da humedad, pero el árbol nuevo toma mucha agua, habría que conservar el árbol adulto y reforestar, comenta que a este tiempo estaría dando humedad, el chilco y nalca no producen agua absorben para vivir, sugiere que para tomar conciencia en el mes de febrero y marzo cuando bajan los caudales se debiera racionalizar el agua e informar a todos para realizar esto, ya que sería muy bueno tomar conciencia, porque en este momento están llenos los estanques y no se nota la escasez de agua.

Sr. Sijifredo Arriagada: Comenta que en un curso de la UFRO al que asistió, le aclararon que un árbol de 400 años a comparación de un árbol más joven no da más humedad que uno joven tiene que ver el colchón de raíces que tiene, la tasa de deforestación ha aumentado el consumo de leña ahora es mucho mayor, la plantación que hay hoy en día es de pino o eucalipto y eso no ayuda

Concejal Carrasco: con respecto a la tipificación de índice de condición de vegetación, consulta como se puede cambiar ya que aparecemos sin problema de agua

Sr. Sijifredo Arriagada: Responde que de la única forma es dar a conocer la información que manejamos ahora con nuestros estudios ya que siempre se consideró el tema de agua a través de una estación que está en Vilcùn y eso no refleja la realidad de la comuna, es por eso que deben compartir la información de nuestra comuna con los CORES.

Señala que CONAF ahora no tienen ningún instrumento que bonifique la reforestación, porque el que había ya expiro, no hay recursos para reforestar.

La información que existe es de hace un año.

Concejal Burdiles: Consulta habrá algo que regule la reforestación con árboles exóticos

Sr. Sijifredo Arriagada: Responde que el eucalipto que más se vende no se puede plantar por la helada en la comuna



Concejala Carinao: Felicita al funcionario por su trabajo y señala que este tema es importante para la comuna y debe estar informada, por eso se está trabajando con los APR en la comuna, la base de todo es la reforestación; es importante bajar la información a todos los APR, existe necesidad de agua en la comuna

Sr. Sijifredo Arriagada: Informa que se hizo una jornada del Agua y se invitó a algunos alumnos profesores y gente en general para conocer de esta temática.

Concejala Contreras: Agradece la información, menciona que lo que él hace, es nuevo para ella, señala que los focos principales son los colegios, para entregar la información, años atrás era muy preocupante para ella la venta de durmientes y los sacaban arrasando con todo y nadie se preocupaba de reforestar o tener cuidado. Menciona que detrás de un concejal hay bastante gente a la que se le puede informar, indica que se debe ir informando a la comunidad para que se tome conciencia del tema.

Concejal Calfueque: Agradece su demostración de ver como el agua ha disminuido en la comuna y cree que se puede trabajar con la AMCAM y se puede llegar a la instancia de pedir y de mostrar este informe para cambiar la visión que hay de la escases del agua en Curarrehue, estuvo en Indap para ver la factibilidad de que se bonifique al agricultor por la plantación y es probable que se haga, el agricultor si saca un árbol debe plantar 5, propone que lo plantee a la AMCAM
-La cultura mapuche igual explota y no hacemos nada para reforestar, por darnos cuenta que estamos matando la naturaleza.

Concejal Burdiles: señala que viene diciendo hace años atrás que se debe tener un subsidio para tener un bosque nativo y debe subsidiarlo el estado

Concejal Burdiles: Espera que la empresa que se adjudicó el estudio hidrológico informe y sirva el estudio

Presidente: Informa que se han realizado las reuniones de participación ciudadana por el estudio hidrológico del rio Trancura, Maichin y sus afluentes , este estudio es para ver la pluviometría alta y baja ,se han hecho reuniones en varios sectores de la comuna, se estudiara la forma, el fondo, es para tomar decisiones como comuna con respecto al agua.

Concejal Carrasco: lo mas fácil es decir meter maquinas al rio y no es fácil, porque que pasas con los pescados y afecta el ecosistema

Concejal Martínez: Comentar que los estudios dejaran un registro importante y necesario para ver el comportamientos del rio y sus afluentes hay que saber y tener información, para poder hacer algo
-Señala que el Este estudio que realizo don Sijifredo es bastante serio para ver el comportamiento del agua en la comuna y solicitar en el Gobierno Regional que se considere este estudio para las ayudas en la comuna.

Presidente: Solicita cambio de orden de la tabla

5.SANCIÓN ART 45 DEPTO. SALUD

Presidente: consulta si lo ven caso acaso o todo el paquete

Concejal Martínez: consulta si vio el alcalde el mamó y si está de acuerdo



Presidente: Responde que sí y el propone este art 45 para los funcionarios

Concejal Burdiles: Señala que no son menores los recursos, solicita reunión de comisión salud para analizarlo, ya que sus colegas nuevos necesitan la información para sancionar, además el depto. Salud tiene déficit y no es menor.

Presidente: cree que se debe sancionar porque ya se envió la información con tiempo y se puede analizar caso a caso y resolver la materia esta asignación se aplica de enero a diciembre

Concejala Contreras: Consulta si su hermano se ve beneficiado

Srta. Gloria Bustos Directora Departamento de Salud: Responde que no, porque él está en la SAMU

Concejal Martínez: se siente incómodo que todos los años tengan que venir los profesionales a pedir este Art.45, por eso quiere votar el paquete completo, cree que es el Alcalde el que lleva la administración, y no está para andar cuestionando, ha sido estudiado el tema y siempre ha sido así, pero le da lata que vengan cada vez al concejo.

Concejal Burdiles: Comenta que está en desacuerdo con el Concejal Martínez, porque se involucra recursos de la comuna y de toda la gente, hay que ser responsable en esto y cuidar los recursos de la comunidad

Concejala Carinao: Comenta que los documentos llegaron hace días para poderlo revisar y esta asignación se cancela también para que se aumente el sueldo y puedan quedarse los profesionales en la comuna y sea más atractivo y está de acuerdo con sancionar el memorándum completo.

Srta. Gloria Bustos Directora Departamento de Salud: Señala que se aumentó un turno de fin de semana, por los meses que traen un fin de semana más por posta rural, por esos turnos se pagaban con horas extras y sale mucho más ahora será con monto fijo según Art 45

Concejal Calfueque: Señala que le gustaría ver caso a caso, él tiene reclamos del área rural que no ha funcionado muy bien como por ejemplo para llevar una persona al hospital de Villarrica y han recurrido al consultorio y le han negado la ayuda, hay que ver que mejore el funcionamiento, hay que escuchar a la gente.

Concejala Contreras: Necesita más información, como son los sueldos de estos funcionarios

Sr. Víctor Catrileo TENS Catripulli: Menciona que los conductores quedan de llamado desde el viernes a las 16:20 hasta el lunes a las 08:00 hrs. están trabajando 63 horas y que les paguen 6 horas y los TENS igual y en la noche atienden gente también fuera de horario y si él no atendiera llegaría todos al CESFAM y este debería absorber estas atenciones

Concejal Carrasco: -Solicita que a los conductores no excedan sus horas de trabajo para que tengan un buen descanso.

Sr. Guillermo Contreras: Responde que se les da otra actividad menos pesada el día lunes como realizar rondas

Concejal Carrasco: Señala que es para evitar accidente y buscar una solución adecuada todos los conductores deben quedar liberados si están con su derecho al descanso



Sr. Guillermo Contreras: señala que han aumentado las rondas médicas y dentales son 6 rondas en casi todos los sectores, por lo que está casi todo el mes ocupado y queda el vehículo casi 2 días sin ocupar a lo mucho

Concejala Contreras: Solicita reunión de comisión para analizar el tema necesita más información, aunque se verá como que no quiere apoyar y eso no es así

Concejal Burdiles: sanciona que si ya que son los mismos montos, pero quería reunión de comisión

Concejal Calfueque: le gustaría reunión de comisión para analizar el tema

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios del Depto. Salud Municipal según Ley 19.378 Art 45 periodo del 2017

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	NO
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°034

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MAYORÍA ABSOLUTA OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO DEL 2017, PROFESIONAL ENFERMERA \$240.000

Sra. Cecilia Quiroz Nutricinista: indica que viene todos los años a informar al concejo, el plan de promoción de la salud, comenta que es un trabajo de abogacía el que realiza.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°035

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD. OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO DEL 2017, PROFESIONAL NUTRICIONISTA \$120.000

Presidente: El Concejal Carrasco solicita que los TENS de Posta Rural tenga derecho a estos turnos, consulta si se aumentó la asignación

Srta. Gloria Bustos Directora Departamento de Salud: En los TENS aumento \$10.000 pesos

Concejal Carrasco: Aclara que si se cumple esta petición se empieza a pagar desde enero y ambos TENS harán los turnos



Concejal Burdiles: indica que como se va a aumentar un quinto turno, lo dejaría en los mismo del año anterior \$120.000 ilegal que los años anteriores,

Concejala Contreras: consulta si el sueldo de los TENS son iguales

Presidente: indica que las remuneraciones están diferenciadas por grados, por antigüedad. Comenta que si se pagara las horas extras por los turnos extras que realizan sale mucho más caro y se cancela según grado con el art 45 es un monto fijo para todos iguales

Concejal Carrasco: Argumenta su votación, señala que los TENS trabajan esforzadamente no importando el lugar ni el clima, siempre salen a atender a sus pacientes así que está de acuerdo con esta asignación para ellos.

Concejala Carinao: indica que se mejora el monto de la asignación, porque saben que hacen bien su trabajo

Concejala Contreras: Señala que los va a apoyar y solicita que tengan mucha empatía con la gente

Presidente: somete a consideración del concejo Municipal absoluta otorgar asignación para funcionarios del depto. salud municipal según ley 19.378 art 45, periodo 2017, Técnicos De Enfermería Nivel Superior De Postas Rurales \$130.000

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SE ABSTIENE
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°036

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MAYORIA ABSOLUTA OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, TÉCNICOS DE ENFERMERÍA NIVEL SUPERIOR DE POSTAS RURALES \$130.000 CON UN MÁXIMO DE 2 TURNOS CAREN, MAITE, QUIÑENAHUIN Y EPEUKURA Y EN LAS POSTAS DE REIGOLIL Y CATRIPULLI 4 TURNOS AL MES, CON LA POSIBILIDAD DE AGREGAR UN QUINTO TURNO LOS MESES QUE TRAIGAN 5 FINES DE SEMANA Y FERIADOS

Presidente: La asignación de la Dirección del Departamento

Concejal Burdiles: Consulta, cuando se encuentra con licencia la directora se cancela igual la asignación, horas extras y comisiones de servicio.

Presidente: Responde que se cancela la asignación cuando esta con licencia, porque después llega hacer el trabajo igual, horas extras no se le cancelan y comisiones de servicios son muy pocas las que tiene no ha ido a capacitaciones de la Dirección de salud debido al trabajo que tiene que es mucho.

Concejala Carrasco: Solita que le informen de las actividades que realizan los funcionarios que reciben Art 45



Presidente: somete a consideración del concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios del depto. salud municipal según ley 19.378 art 45, periodo 2017, Dirección Departamento Salud \$350.000

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	NO
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	NO
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°037

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MAYORÍA ABSOLUTA OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, DIRECCIÓN DEPARTAMENTO SALUD \$350.000

Presidente: Pasa a la asignación de Encargado de Finanzas y personal DSM, consulta a la directora cuantos convenios manejan

Srta. Gloria Bustos Directora Departamento de Salud: Responde que trabajan con 38 convenios de la Dirección , indica que puede enviar informe de sus comisiones de servicios

Presidente: Informa que hay un incremento de 10 mil pesos

Concejal Carrasco: Solicita que esta asignación se incluya al área de personal y adquisiciones

Presidente: somete a consideración del concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios del depto. salud municipal según ley 19.378 art 45, periodo 2017, Encargado de Unidad de Finanzas y Personal DSM

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°038

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017 ENCARGADO DE UNIDAD DE FINANZAS Y PERSONAL DSM, \$160.000

Presidente: Pasa a la asignación de Encargado de vehículos y de radiocomunicaciones

Srta. Gloria Bustos Directora Departamento de Salud: Señala que se aumentó la asignación por que se incluyó radiocomunicaciones

Concejal Carrasco: Señala que hay 2 motos en el consultorio, le gustaría saber cuándo estarán listas

Sr. Guillermo Contreras Encargado de Vehículos: Señala que siempre hay una moto de reemplazo y , para reponer en caso que se descomponga, hay una que esta mala y esta para reparación y otra que



estaba para trabajo de postrado y se reasignara una moto a Maite, en marzo ya no estará en el CESFAM, siempre va a quedar una en reemplazo

Concejal Carrasco: Solicita que los funcionarios que usan motos anden con la vestimenta que corresponde

Sr. Guillermo Contreras Encargado de Vehículos: Responde que ese tema no lo ve él, sino la administración, pero la Directora y Alcalde lo estaban viendo

Concejal Carrasco: Solicita que las comisiones de servicios sean equitativas

Sr. Guillermo Contreras Encargado de Vehículos: Responde que han tratado de ser equitativos, las diálisis se dividen en los 4 conductores, hay viáticos que se realizan por voluntad del conductor porque se hace según el que quiera porque son fin de semana

Concejal Burdiles: Consulta si los paramédicos de Maite ya están usando las motos, una exigencia que había solicitado el Alcalde tiempo atrás, era que tuvieran sus licencias de conducir motos.

Presidente: Señala que las TENS hicieron llegar sus licencias de conducir en el mes de diciembre

Concejal Calfueque: No está muy de acuerdo porque ha recibido reclamos, que no les coordinan vehículos para horas médicas, Solicita que se apoye más la gestión de vehículo para la gente que necesita para horas médicas y otros.

Sr. Guillermo Contreras Encargado de Vehículos: Informa que su función es calendarizar vehículos para ronda y trabajo del Depto. salud y los traslados de ayudas sociales no tiene que ver con él

Presidente: Responde que no es más barato los pasajes a veces no pueden ir solos, ahora tengo el furgón malo y en esas ocasiones ven con Depto. Salud, también se apoyó por el depto. social -somete a consideración del concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios del depto. salud municipal según ley 19.378 art 45, periodo 2017 Encargado De Vehículos Y Radiocomunicaciones DSM \$140.000

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°039

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, ENCARGADO DE VEHÍCULOS Y RADIOCOMUNICACIONES DSM \$140.000

Presidente: Pasa a la asignación de Médico Cirujano

Concejal Carrasco: Consulta si este médico incluye en sus atenciones, adultos Mayores, solicita que tenga un catastro de adultos mayores atendidos

Burdiles: Comenta que está en esta mesa de concejo porque la ciudadanía lo eligió y ha tenido muchos reclamos de este médico



Presidente: somete a consideración del concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios del depto. salud municipal según ley 19.378 art 45, periodo 2017 Médico Cirujano \$400.000

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	NO
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	NO
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°040

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA, OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017 MÉDICO CIRUJANO \$400.000

Presidente: Comenta que no entiende porque solo como encargado de motos, si se hace cargo en la mantención del parque automotriz del depto. Salud
-somete a consideración del concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios del depto. salud municipal según ley 19.378 art 45, periodo 2017, mantención de Motos de \$140.000

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SE ABSTIENE
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°041

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, MANTENCIÓN DE MOTOS DE \$140.000

Presidente: Pasa a la asignación de Dentista
somete a consideración del concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios del depto. salud municipal según ley 19.378 art 45, periodo 2017, Dentista de \$200.000.

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°042

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, DENTISTA DE \$200.000

Presidente: Pasa a la asignación de Conductores de turnos de fin de semana



Sr. Guillermo Contreras Encargado de Vehículos: va quedando siempre un conductor de llamado en la urgencia

Concejal Carrasco: Menciona que la Asignación es para evitar pago de horas extras

Srta. Gloria Bustos Directora Departamento de Salud: Señala que es por la realización de turnos del fin de semana el art 45

Concejal Carrasco: Solicita buscar la forma que tenga unas horas para dormir después de trabajar fin de semana y descansar el día lunes

Presidente: somete a consideración del concejo Municipal otorgar asignación para funcionarios del depto. salud municipal según ley 19.378 art 45, periodo 2017 conductores \$80.000

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SE ABSTIENE
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°043

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017 CONDUCTORES \$80.000

Presidente: Menciona que hay público en sala y pide autorización al concejo municipal para dar la palabra

-Da la palabra a don Emiliano Carinao

Sr. Emiliano Carinao: Solicita furgón para asistir a Guillatun en Aluminè Argentina sector Epupehuen el 10 de febrero

Presidente: Responde que lo va analizar y cree que la próxima semana dará la respuesta, ver la capacidad de vehículo y solicita que vean cuanto pueden aportar para el combustible

Sra. Ana zudelia Loncopan: Viene a consultar al Alcalde cuando se va a ejecutar el trabajo del puente, los palos están malos estuvo muy enferma estuvo 5 meses en el hospital, pide apoyo, ella tiene un local donde vende sus productos ya esta vieja para andar callejeando con sus productos

Concejal Burdiles: Recuerda cuando vino al concejo, Tenía entendido que se postuló a CCI para proyecto, se han aceptado varios porque no se incluyó anteriormente, para que esto ya estuviera solucionado

Sr. Gustavo Díaz, Encargado de Caminos: Informa que envió todos los antecedentes a Vialidad, informa que llegaron los recursos de las postulaciones anteriores y faltan otros y los que quedaron rezagados estos son 2 y están a la espera de presupuesto

Sra. Zudelia Loncopan: Señala que de dónde sacaron que había litigio por su propiedad, sino hay nada.



Presidente: Informa que los recursos no los tiene la municipalidad sino que se están postulando para que tenga inversión del MOP , entiende su molestia pero ud. no conoce las gestiones que se han realizado desde la municipalidad

Sra. Zudelia Loncopan: Señala que don Gustavo Díaz fue a su propiedad a medir, siente que la han discriminado, su puente siempre lo dejan para la cola y no le dan prioridad

Concejal Burdiles: Indica que sabe de su caso lo sigue este caso cree que ha sido descriando le pide que se

Presidente: Indica que no es discriminación como dice el concejal Burdiles

Concejal Burdiles: señala que porque no la incluyeron en el listados anteriores y quedo rezagado

Sr. Gustavo Díaz Encargado de Caminos: Señala que es Vialidad el que si es apto el camino o no, la comuna de Curarrehue fue la más favorecida en caminos indígenas y menciona que esta postulado pero deben colocar los recursos

Sra. Zudelia Loncopan: Indica que se va a morir esperando el arreglo del puente

Presidente: Para corregir lo que dice el concejal Burdiles nosotros no discriminamos es Obras Públicas el que chequeo los caminos y otorga los recursos se adjuntaran los documentos de gestiones hechas por el municipio por este tema.

Menciona que este es el programa más exitoso; la comuna es la que tiene la mayor inversión en caminos **CCI**, hay financiamientos de 234 caminos postulados y 178 ejecutando, se agregó que al realizar visita del camino convoque a dirigente de la comunidad para que lo acompañen y les sirve de testigos.

Concejal Burdiles: indica que pueden estar todo el concejo escuchando las gestiones que se hacen, pero lo mismo de debió hacer con la sra. Zudelia

Concejal Martínez: Consulta si está considerado el camino de la sra. Juana catalina de Purranque, lo necesita mucho

Comenta que todas las gestiones que ha hecho son buenas y lo que no se hizo se encargan de ennegrecer toda la gestión, pero no creo que no se hagan gestiones, sino no hubiesen llegado los otros caminos con recursos, consulta por camino

Sr. Gustavo Díaz Encargado de Caminos: Responde que sí, están postulados todos, con ancho de camino, porque para eso debe dar el ancho del camino

Presidente: Señala que los otros propietarios den camino

Gustavo indica que la ingeniera ve si hay conflicto entre vecinos no hacen nada y estando asignados los recursos la gente rechaza la obra porque están peleados los vecinos

Concejala Carinao: Señala que el MOP no permite portones

Sr. Gustavo Díaz Encargado de Caminos: indica que antes Vialidad veía portones y se iban pero ahora están usando el criterio y entienden del porque se usa portón, es por cuidar y encerar a animales menores y no porque el camino sea privado.

Concejal Calfueque : pedí información acerca de los plazo para caminos de Maichin bajo

Sr. Gustavo Díaz Encargado de Caminos: Responde que pidieron ampliación de plazo y siguen en el camino



Concejal Martínez: Sugiere que se puede hacer una reunión de comisión de infraestructura para analizar el tema de caminos CCI

4. SANCIÓN DIETA ANUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presidente: somete a consideración del concejo municipal, dieta anual del concejo municipal de 15,6 UTM

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°044

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD FIJAR DIETA ANUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE 15,6 UTM, SEGÚN Ley 18.695 Art.88

6. SANCIÓN RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

Concejal Martínez: Informa que se realizó la reunión de comisión, pero no habían patentes con toda su documentación

7. TEMAS DE CONCEJO

Presidente: indica que tiene como tema calendarizar las sesiones del concejo Municipal en el mes de febrero para el 1, 3 y 7 febrero

Somete a consideración del Concejo Municipal calendarizar las sesiones del concejo Municipal en el mes de febrero para el 1, 3 y 7 febrero

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ
Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°045

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD. FECHAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE CONCEJO PARA EL 01, 3 Y 7 DE FEBRERO A LAS 09:00 HRS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal reunión extraordinaria para el 31 de enero a las 09:00 hrs tema sanción patentes de alcoholes y otros

Concejal Carinao	SÌ
Concejal Carrasco	SÌ
Concejal Contreras	SÌ



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Martínez	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°046

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA 31 DE ENERO 09:00 HRS TEMA ANÁLISIS DE PATENTES Y OTROS

Presidente: Informa de las Actividades de Fiesta de Tradiciones Campesinas en Curarrehue las actividades empiezan el viernes 20 y la inauguración el domingo

Concejal Carrasco: Hace entrega acta de comisión de social análisis de patentes
-Cita a reunión de comisión social para 24 de enero a las 09:00 hrs agregar un tema análisis de ordenanza

Concejal Martínez: El camino a rinconada esta recepcionado, porque hay partes que se están levantando

Presidente: lo ve directamente el MOP averigua y lo informa hay partes

Concejal Martínez: frente a su propiedad hay un cabina de teléfono público pide que la saquen, porque está muy deteriorada y es peligroso
-Indica que don Esteban Colpihueque tiene que hacer una bodega por PDTI necesita ripio

Presidente: Responde que esta semana

8. PUNTOS VARIOS

Concejal Burdiles: Solicita informe de proyectos que se van a ejecutar en estos 3 meses quien se adjudicó la obra, montos y bases

Presidente: Responde que lo vera SECPLA por licencia médica de la DOM

Concejal Calfueque: Señala que la hija de Flor Quirquitripay necesita el retiro de ramas en Curarrehue en el portal salida a Puala

Presidente: Responde que lo vea con don Gustavo directamente y es mucho andan por todos lados limpiando los chicos y se ha controlado el corte de pasto la gente no cuida , pidió que en la fiesta de tradiciones tengan contenedores

Concejal Carrasco: Solicita facilitar vehículo a encargadas de adulto mayor y postrados para que visiten a los abuelitos, sugiere camioneta de educación

Presidente: Responde que la camioneta de educación está en pane, pero lo vera, aunque menciona que igual deben gestionar el cómo se pueden trasladar ya que lo pueden hacer con la unidad productiva hay que ver los medios para hacer las visitas

Concejal Carrasco: Por tema de la Ordenanza informar de los cobros
-La Sra. Edulia Antipichun el camino no llega hasta su casa en el sector los sauces
-el sr. Sinfioriano camino malo solicita colocar ripio
- Consulta si la chancadora debe tener un permiso especial para trabajarla

Presidente: Responde que si, pero sabe que está en propiedad privada, pero vera como procede



Concejal Carrasco: Señala que la Asociación de fútbol tiene sus papeles vencidos de la directiva y no pueden cambiar el cheque hay alguna posibilidad de ayudarlos

Presidente: Deben hacer sus papeles de cambio directiva e ingresarlo al municipio y este envía al registro civil y luego hacer los papeles en el banco y luego rinden ya que aún no hay fecha para rendición así que aún hay plazos

Concejal Carrasco: solicita que la Global pase la maquina 2 veces al mes en el camino Curarrehue - Reigolil

Presidente: de acuerdo al contrato aumentar la frecuencia a futuro cuando el contrato se renueve y se incluya Aguas blancas y Rilul

Concejal Contreras: Solicita ver la verada y calle donde Carlos Contreras que se llena de agua y barro

Concejal Martínez: Solicita barrera de contención del acceso desde la ruta puente Basa Chico hasta la calle por el otro lado la salida, es peligroso

Presidente: Habría que incluirlo en el próximo contrato acceso aguas blanca, puente basa chico Reigolil analizar barreras de contención

Presidente: indica que tiene informe de casa del adulto mayor, información que se le entregaría al Padre Juan, pero por motivos de fuerza mayor no puedo estar
-Da lectura al Informe y estarán evaluando las colocaciones en familias de los Adultos Mayores
-Para funcionar la casa de acogida no estaba en condiciones como no tener resolución sanitaria, luz propia, personal idóneo etc.

Concejal Carrasco: solicita hacer una casa de acogida con toda la legalidad

Agotados los temas se finaliza la reunión ordinaria a las 14:00 horas



RESUMENES DE ACUERDO DE LA REUNION ORDINARIA N° 006

ACUERDO N°033

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL JORGE CALFUEQUE PARA ASISTIR AL TALLER DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ORGANIZADO POR ACHM QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LAUTARO, LOS DÍAS 18,19,20 DE ENERO

ACUERDO N°034

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MAYORÍA ABSOLUTA OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO DEL 2017, PROFESIONAL ENFERMERA \$240.000

ACUERDO N°035

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD. OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO DEL 2017, PROFESIONAL NUTICIONISTA \$120.000

ACUERDO N°036

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MAYORIA ABSOLUTA OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, TÉCNICOS DE ENFERMERÍA NIVEL SUPERIOR DE POSTAS RURALES \$130.000 CON UN MÁXIMO DE 2 TURNOS CAREN, MAITE, QUIÑENAHUIN Y EPEUKURA Y EN LAS POSTAS DE REIGOLIL Y CATRIPULLI 4 TURNOS AL MES, CON LA POSIBILIDAD DE AGREGAR UN QUINTO TURNO LOS MESES QUE TRAIGAN 5 FINES DE SEMANA Y FERIADOS

ACUERDO N°037

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MAYORÍA ABSOLUTA OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, DIRECCIÓN DEPARTAMENTO SALUD \$350.000

ACUERDO N°038

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017 ENCARGADO DE UNIDAD DE FINANZAS Y PERSONAL DSM, \$160.000

ACUERDO N°039

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, ENCARGADO DE VEHÍCULOS Y RADIOCOMUNICACIONES DSM \$140.000

ACUERDO N°040

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA, OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017 MÉDICO CIRUJANO \$400.000

ACUERDO N°041



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, MANTENCIÓN DE MOTOS DE \$140.000

ACUERDO N°042

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017, DENTISTA DE \$200.000

ACUERDO N°043

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD OTORGAR ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 19.378 ART 45, PERIODO 2017 CONDUCTORES \$80.000

ACUERDO N°044

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD FIJAR DIETA ANUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE 15,6 UTM, SEGÚN Ley 18.695 Art.88

ACUERDO N°045

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD. FECHAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE CONCEJO PARA EL 01, 3 Y 7 DE FEBRERO A LAS 09:00 HRS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°046

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA 31 DE ENERO 09:00 HRS TEMA ANÁLISIS DE PATENTES Y OTROS